

importante que el terapeuta siga viendo a su hijo o hija, incluso si la corte no determina que haya ocurrido abuso o explotación sexual.

**Nota:** Todos los terapeutas y profesionales médicos tienen un código de ética al que deben adherir. **Siempre** es incorrecto que un profesional sea abusivo o incurra en actos sexuales con un paciente. Si usted cree que su terapeuta o médico está actuando de manera impropia o no le mantiene informado de la evaluación y tratamiento, exprese abiertamente su preocupación. Si esta discusión no produce un cambio positivo, hable con su supervisor o comuníquese con una asociación médica o profesional en busca de ayuda. No permanezca en una situación de terapia que los haga sentir incómodos a usted y a su hijo o hija.

## Búsqueda de un abogado

Los servicios de un abogado podrían ser útiles en cualquier momento durante la investigación de un caso de menor desaparecido o explotado, pero son particularmente importantes si usted enfrenta una de las situaciones que se explican a continuación:

- Su hijo o hija es víctima de secuestro por un miembro de la familia, y usted necesita obtener una orden judicial de custodia, presentar cargos penales contra el secuestrador, y alentar a la policía para que investigue y al fiscal para que procese. **Nota:** Si su hijo o hija ha sido llevado a otro estado, usted podría contratar un segundo abogado para hacer cumplir la orden de custodia en el estado al cual fue llevado su hijo o hija.
- Usted está considerando separarse o divorciarse o disolver una asociación no marital y desea impedir un secuestro por un miembro de la familia. O usted desea impedir visitas

o está considerando separarse o divorciarse porque su hijo o hija reveló abuso o explotación sexual. Ya sea que usted esté casado legalmente o no, usted debería obtener la custodia legal de su hijo o hija. Para obtener la orden de custodia, debe presentar documentos legales, llamados peticiones, en la corte de familia. Esto se puede hacer con mucha facilidad si obtiene la asistencia de un abogado.

- Usted desea hacerle juicio a alguien que abusó o explotó sexualmente a su hijo o hija.
- Usted desea hacerle juicio a un organismo o institución que no protegió adecuadamente a su hijo o hija de abuso sexual.

**Nota:** Usted **no** necesita un abogado simplemente porque su hijo o hija declare en un caso penal con respecto a secuestro o explotación sexual. Usted puede averiguar si a su hijo o hija le será asignado un *Guardian ad Litem* o Defensor Especial designado por la corte para ayudar en el proceso judicial. Su hijo o hija también podría recibir asistencia de un abogado de víctimas y testigos por medio de la oficina del fiscal del estado. Sin embargo, si usted tiene preguntas que el fiscal y esos otros profesionales no pueden responder, es posible que quiera consultar a un abogado.

## Qué buscar en un abogado

Los casos de menores desaparecidos y los casos de menores abusados y explotados sexualmente pueden tener complicadas ramificaciones legales. Al contratar un abogado, los padres deberían considerar los puntos mencionados a continuación:

- El asesoramiento legal debería provenir sólo de un abogado.
- Su abogado debería tener licencia para prac-

ticar en el estado donde se plantea el caso, y o donde probablemente se efectuará el juicio. Sólo un abogado con licencia de esa jurisdicción conocerá las leyes que se aplican a fin de asesorarle y darle representación competente.

- Si su hijo o hija ha desaparecido, su abogado debería estar familiarizado con las leyes sobre secuestro por los padres, la Ley Uniforme de Jurisdicción en Casos de Custodia de Menores (*Uniform Child Custody Jurisdiction Act o UCCJA*), la Ley de Prevención de Secuestro Familiar (*PKPA*) y juicios por secuestro de menores.
- Si su hijo o hija ha sido víctima de abuso o explotación sexual, su abogado debería estar familiarizado con las investigaciones sobre negligencia y abuso de menores, las leyes sobre custodia y derechos de visita, y nuevos procedimientos que podrían usarse en los juicios cuando un niño declara como testigo. Si uno de los padres estuvo involucrado en el abuso, podría haber cuestiones sobre la custodia y los derechos de visita.
- Su abogado debería tener experiencia en la conducción de juicios, particularmente juicios en las cortes penal y de familia. Por ejemplo, los casos de abuso y explotación sexual de menores podrían requerir complejos procedimientos antes y durante el juicio.
- Su abogado debería ser honesto con usted respecto al caso. Debería representar sus intereses vigorosamente. Asimismo, su abogado debería tratar a usted y a su hijo o hija con cortesía y respeto.

## Dónde encontrar un abogado

Los siguientes organismos y organizaciones podrían ayudarle a encontrar un abogado:

- Proveedores de servicios sin fines de lucro que atienden a las familias de menores desaparecidos y explotados.
- Servicios de referencia del colegio de abogados local o del estado.
- Oficina de Ayuda Legal, si usted cree que reúne los requisitos para recibir representación gratuita debido a su situación financiera.

## Relaciones con su abogado

Después que usted ha identificado uno o más abogados cerca de su hogar, llame para hacer una consulta inicial. Por lo general esta consulta no es cara y a menudo es gratuita. Describa su situación abierta, honesta y completamente. El abogado está obligado a no revelar lo que usted le diga durante sus discusiones, aunque después usted decida elegir a otro abogado para lo represente. Usted debería presentar **todos** los hechos para que su abogado pueda asesorarle y darle representación competente. Pregúntele a su abogado acerca de su experiencia y capacitación, y si no está satisfecho con las respuestas, pregúntele más en detalle o busque otro abogado.

Confe en sus sentimientos y escoja un abogado con quien se sienta cómodo. Cuando lo haya hecho, hable de los honorarios del abogado y de los costos judiciales, y pida una explicación por escrito de esos honorarios. Si el abogado cobra por hora en vez de una suma total, pida una estimación del total en base a casos anteriores. Solicite una copia de cada documento y correspondencia que su abogado prepare en su caso.

**Nota:** Si usted tiene una queja contra su abogado, primero trate de resolverla con una discusión franca y abierta. Recuerde que todos los casos tienen un “ganador” y un “perdedor”; usted podría sentirse desilusionado por el resultado del caso aunque su abogado lo haya representado de manera competente y vigoroso-

sa. Si cree que su abogado actuó de una manera carente de ética, puede presentar una queja ante el colegio de abogados del estado.

## Centro Nacional para Menores Desaparecidos y Explotados

El Centro Nacional para Menores Desaparecidos y Explotados (NCMEC), establecido en 1984 como una organización privada sin fines de lucro, sirve como centro de intercambio de información sobre menores desaparecidos o explotados; provee asistencia técnica al público y a organismos policiales; ofrece programas de adiestramiento a profesionales policiales y de servicios sociales; distribuye fotos y descripciones de menores desaparecidos en todo el mundo; coordina los esfuerzos de protección de menores con el sector privado; se relaciona con proveedores de servicios sin fines de lucro y centros estatales de intercambio de información sobre casos de personas desaparecidas, y provee información sobre legislación eficaz para asegurar la protección de menores conforme a los códigos 42 USC § 5771 y 42 USC § 5780.

En Estados Unidos y Canadá hay una línea de teléfono de emergencia de 24 horas, **1-800-THE-LOST (1-800-843-5678)** para quienes tengan información sobre menores desaparecidos o explotados. El número gratuito para llamar desde México es 001-800-843-5678, y el número sin cargo para llamar desde Europa es 00-800-0843-5678. La línea de pistas cibernética (CyberTipline®) para pasar informes en línea está disponible mundialmente en la dirección [www.cybertipline.com](http://www.cybertipline.com). La línea TTY es 1-800-826-7653. El número de teléfono del NCMEC es 703-274-3900. El número de fax del NCMEC es 703-274-2200. El sitio web del NCMEC es [www.missingkids.com](http://www.missingkids.com).

Para obtener información sobre los servicios proporcionados por nuestras filiales del NCMEC,

por favor llamarlas directamente a California al 714-508-0150, a Florida al 561-848-1900, a Kansas City al 816-756-5422, a Nueva York al 585-242-0900 y a Carolina del Sur al 803-254-2326.

Puede obtenerse una variedad de publicaciones sobre diversos aspectos de la cuestión de los menores desaparecidos y explotados, en ejemplares individuales y de manera gratuita, escribiendo al Departamento de Publicaciones del Centro Nacional para Menores Desaparecidos y Explotados a:



Charles B. Wang International Children's Building  
699 Prince Street  
Alexandria, Virginia 22314-3175  
U.S.A.

Copyright (c) 1990 Centro Nacional para Menores Desaparecidos y Explotados (NCMEC). Todos los derechos reservados.

Este folleto fue preparado por el Centro Nacional para Menores Desaparecidos y Explotados (NCMEC), el Centro Nacional de Recursos sobre Abuso Sexual de Menores, y el Centro para el Estudio del Trauma de la Universidad de California en San Francisco. Nuestro agradecimiento al Dr. Daniel D. Broughton, de la Clínica Mayo; al Dr. David Lloyd, anteriormente con el Centro Nacional de Recursos sobre Abuso Sexual de Menores; al fallecido Dr. Christopher Hatcher, a la Dra. Loren Brooks, y al Dr. Cole Barton, del Centro para el Estudio del Trauma de la Universidad de California en San Francisco; al trabajador social John B. Rabun, del NCMEC, y Michelle P. Spring, anteriormente con el NCMEC.

El Centro Nacional para Menores Desaparecidos y Explotados es el organismo nacional de intercambio de información y recursos financiado conforme al Acuerdo Cooperativo 98-MC-CX-K002 de la Oficina de Justicia Juvenil y de Prevención de la Delincuencia, Oficina de Programas Judiciales, Departamento de Justicia de Estados Unidos.

El Centro Nacional de recursos sobre Abuso Sexual de Menores es un centro de información, capacitación y asistencia técnica destinado a todos los profesionales que trabajan en el campo del abuso sexual a menores y está financiado con apoyo del subsidio N° 90-CA-1359 del Centro Nacional sobre Negligencia y Abuso de Menores, Oficina de Servicios de Desarrollo Humano, Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos.

Al momento de escribirse este folleto, el Centro para el Estudio del Trauma era la única entidad universitaria dedicada al estudio del secuestro y la desaparición. Los estudios del Centro implementan un método sistemático que reconoce que los problemas del secuestro y la desaparición deben ser analizados desde la perspectiva de la psicología, el derecho penal, el derecho civil y la sociología.

Las opiniones expresadas en este folleto son las del NCMEC y no reflejan necesariamente la política ni la posición oficial del Departamento de Justicia o del Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos.

National Center for Missing & Exploited Children® es una marca de servicio registrada del Centro Nacional para Menores Desaparecidos y Explotados.

Impreso en papel reciclado



Translation by Raintree Editors

# Por si acaso...

## Guía para los padres en la búsqueda de ayuda profesional en caso de que su hijo o hija desaparezca o sea víctima de abuso o explotación sexual



Centro Nacional para Menores Desaparecidos y Explotados®

1-800-THE-LOST®  
(1-800-843-5678)

[www.missingkids.com](http://www.missingkids.com)



## Guía para los padres en la búsqueda de ayuda profesional en caso de que hijo o hija desaparezca o sea víctima de abuso o explotación

Las familias que enfrentan el problema de un hijo o hija desaparecido o sexualmente abusado o explotado podrían beneficiarse con la ayuda de un profesional competente y experimentado. En toda clase de casos de menores desaparecidos, los padres podrían tener que acudir a los servicios de un terapeuta calificado y experimentado que les ayude a sobrellevar la tensión familiar inmediatamente después de la desaparición del niño o de la niña, de su recuperación y reunificación familiar, o el dolor si el niño o la niña aparece muerto. En casos de secuestro por un miembro de la familia en particular, el padre que busca al menor necesitará un abogado que le ayude a presentar una demanda legal civil, recuperar al menor y asegurar que la policía someta al padre secuestrador a la justicia. En casos de abuso o explotación sexual de menores, los terapeutas y médicos pueden ayudar tanto a diagnosticar que hubo abuso como a tratar los problemas causados por el mismo.

El Centro Nacional para Menores Desaparecidos y Explotados, en cooperación con el Centro Nacional de Recursos sobre Abuso Sexual de Menores y el Centro para el Estudio del Trauma de la Universidad de California en San Francisco, ha compilado esta guía para ayudar a los padres a encontrar profesionales—terapeutas, médicos y abogados—que los asistan en el tratamiento y solución de casos de niños desaparecidos o explotados.

### Terapia en casos de niños desaparecidos o explotados

La desaparición de un niño por cualquier razón—ya sea un secuestro por alguien que no pertenece a la familia, por un familiar, o porque el menor haya huido de la casa—es una pérdida que generalmente crea muchísima tensión en las familias. Los padres y los otros niños podrían

experimentar ansiedad, temor, tristeza, angustia o culpabilidad. Aunque hay pocas experiencias en la vida que puedan preparar a las familias para este evento traumático, cada familia desarrolla su propia manera de sobrellevarlo. En algunos casos los otros niños de la familia podrían ser olvidados o ignorados debido a que se presta toda la atención al menor desaparecido. Usted podría preferir confiar en sus propios recursos junto con el apoyo de parientes y amigos. Otras familias, sin embargo, podrían descubrir que la terapia les puede dar a los miembros de la familia la oportunidad de expresar y sobrellevar mejor sus pensamientos y sentimientos sobre la desaparición, reorganizar las responsabilidades familiares y mantener las comunicaciones abiertas durante un período difícil y con frecuencia doloroso.

Cada familia con un hijo o hija desaparecido espera que sea recuperado con éxito. Esta recuperación, sin embargo, es solamente la primera parte de un proceso de reunificación familiar. La familia y el niño recuperado necesitarán discutir sus experiencias durante el evento de la desaparición y luego comenzar a reconstruir la vida familiar. Debido a que las experiencias de los niños víctimas de secuestro por alguien que no pertenece a la familia, por un familiar o que ha huido de su casa podrían ser muy diferentes, la tarea de la familia y del niño recuperado podría ser distinta durante la reunificación.

Si su hijo o hija ha sido secuestrado por alguien que no pertenece a la familia, la terapia de reunificación debería comenzar con una evaluación del impacto de la desaparición en su familia e hijo o hija así como un análisis de sus esfuerzos para sobrellevarlo. Los secuestros por personas que no pertenecen a la familia frecuentemente involucran abuso físico, sexual o psicológico del menor. A su hijo o hija podrían haberle dicho que los miembros de la familia que

“quedaron atrás” estaban muertos o que no querían más al niño. Habrá que hacer esfuerzos para reasegurar al niño que la separación fue involuntaria y superar los posibles sentimientos de alienación del niño. Los miembros de la familia tienen que ser pacientes con el niño durante el proceso de reunificación. Aunque la terapia familiar alienta la comunicación esencial para reconstruir la vida de la familia, el niño podría necesitar terapia individual a fin de atender los temores y experiencias traumáticas que él o ella podría resistirse a expresar ante otros miembros de la familia. En casos de tragedia extrema en los cuales el niño muere mientras está desaparecido, la familia necesitará terapia para ayudarla a sobrellevar el dolor y otros sentimientos. En cierto momento, los grupos de apoyo podrían ser una gran ayuda, permitiéndoles hablar con otros que han sufrido una pérdida similar.

Si su hijo o hija ha sido secuestrado por el padre o madre que no tiene la custodia, podría hacer falta terapia para atender los sentimientos de separación o pérdida que tiene el niño con respecto al padre secuestrador. Al padre o madre que tiene la custodia podría resultarle difícil hablar con el niño de esos sentimientos, a la luz de su propia ansiedad o ira con respecto al padre secuestrador. La terapia puede facilitar la discusión de esas reacciones.

El acto de huir de la casa generalmente resulta de una combinación de problemas familiares e individuales no resueltos. La terapia puede ayudar a identificar esos asuntos, reduciendo el impacto de los problemas y previniendo futuros incidentes de fuga del hogar. La terapia debería abarcar todos los eventos que ocurrieron durante el incidente de la fuga de la casa, debido a que los niños escapados corren un alto riesgo de abuso de sustancias, explotación sexual y abuso sexual y físico. Su hijo o hija podría haber huido debido

a una situación en el hogar o en alguna otra área de su vida que los padres no conocen. Es importante permitir que su hijo o hija reconozca estos factores contribuyentes y que la familia tenga en cuenta los problemas que impulsaron al niño a huir en primer lugar. Si estas cuestiones no se resuelven, el niño podría volver a escaparse.

Cuando un niño ha sido abusado o explotado sexualmente, debería ser visto por un terapeuta tan pronto como sea posible después que se ha descubierto el abuso. El tratamiento puede ayudar a su hijo o hija a comprender que él o ella no tiene la culpa, y ayudarlo a sobrellevar los sentimientos abrumadores de culpa y de vergüenza que tienen algunos niños. Aunque no hay pruebas físicas del abuso sexual, haga examinar a su hijo o hija por un médico para asegurar que no ha sido lesionado o lesionada físicamente durante el abuso. Si la policía o los servicios de protección de menores no han llevado todavía a su hijo o hija a un terapeuta o a un médico como parte de la investigación, usted debería conseguir esos profesionales por su cuenta. Un niño que inicialmente parecería estar sobrellevando el abuso podría no tener plena conciencia de lo ocurrido o estar negándose lo que pasó. Los niños podrían decir sólo parte de lo que ocurrió con el abuso hasta que se sienten lo suficientemente seguros y confiados para revelar todo lo ocurrido. Pida a los profesionales que le están ayudando que le proporcionen referencias para individuos idóneos.

### Búsqueda de un terapeuta o médico

A fin de poder ayudarlo a usted, el terapeuta o médico debe tener entrenamiento y experiencia para tratar casos de abuso y explotación sexual de niños o asuntos relacionados con la reunificación familiar. La mayor parte de los estados tiene un equipo de protección de menores compuesto por profesionales entrenados que

## Explotación sexual

investigan casos de abuso y hacen recomendaciones para la intervención.

### Qué debe buscarse en un terapeuta

- Su terapeuta debería tener un título avanzado en una especialidad reconocida de salud mental, como psiquiatría, psicología, trabajo social, terapia o asistencia psiquiátrica. Los títulos avanzados son maestrías (M.S.W., M.S., M.A.) y doctorados (M.D., Ph.D., Psy.D.). Asegúrese de que su terapeuta tiene licencia para practicar como tal en su estado.
- En el caso de niños desaparecidos, su terapeuta debería tener conocimiento específico sobre las consecuencias para el niño y la familia tras la desaparición del menor, las cuestiones legales involucradas en la búsqueda de un menor, su recuperación y la reunificación con la familia. Los terapeutas con títulos y credenciales apropiados que carecen de conocimiento específico podrían ser útiles si están dispuestos a buscar material educativo sobre el tema. El NCMEC tiene una publicación titulada *Recovery and Reunification of Missing Children: A Team Approach*, que podría ser útil a los profesionales que están trabajando con el niño desaparecido y su familia.
- En casos de abuso y explotación sexual de niños, el terapeuta debería tener entrenamiento especial en abuso y explotación sexual de menores, saber cómo afecta a los niños y a los adultos, entender cómo colocar la responsabilidad en el abusador, y tener un plan de tratamiento.

### Qué debe buscarse en un médico

- Su médico debería estar acreditado por la Junta Médica en una especialidad médica pertinente, como pediatría, medicina gene-

ral u obstetricia/ginecología. La acreditación significa que el médico tiene entrenamiento y experiencia específicos en esa área de la medicina y que ha aprobado un examen en esa especialidad.

- Su médico debería tener particular experiencia en el campo de las evaluaciones médicas de niños por abuso y explotación sexual. Los casos de abuso y explotación sexual de niños podrían involucrar cuestiones complejas sobre diagnóstico, recolección de pruebas y tratamiento de enfermedades venéreas.

En casos de abuso o explotación sexual, su terapeuta o médico debería tener conocimiento de las cuestiones legales involucradas en el abuso y explotación sexual de niños en su estado (especialmente las leyes sobre denuncia de abuso sexual de niños), procedimientos usados por la policía y los servicios de protección, pruebas, y declaración de expertos. Si usted determina que necesita un terapeuta o médico con conocimiento o con experiencia para declarar en los tribunales sobre la evaluación y tratamiento de su hijo o hija, consulte con un fiscal o con otro abogado. Muchos estados ya han establecido centros de defensa de los niños que proveen todos los servicios mencionados en un solo lugar. Consulte con la policía o el organismo de servicio de protección de menores del lugar donde vive para saber si hay un centro de defensa de menores en su comunidad.

### Dónde encontrar un terapeuta o médico

Muchas comunidades tienen programas especiales para tratar casos de abuso o explotación sexual de niños o tienen terapeutas con experiencia en ciertas áreas. Sin embargo, puesto que los servicios a familias de menores desaparecidos representan un campo relativamente nuevo, podría ser difícil encontrar terapeutas con esta

capacitación especializada en su comunidad. Usted podría encontrar terapeutas de confianza en su comunidad a través de las siguientes organizaciones:

- Proveedores de servicios sin fines de lucro que atienden a familias de menores desaparecidos o explotados
- Servicios locales de referencia de asociaciones psicológicas y psiquiátricas
- Departamentos de psicología o psiquiatría de las universidades
- Líneas de emergencia para casos de abuso de niños
- Organismos de servicios de protección de niños
- Centros para atención de casos de violación o asalto sexual
- Servicios de grupos de defensa especiales designados por la corte (court-appointed special advocate – CASA) en los tribunales de familia
- Programas de asistencia a víctimas del crimen del departamento de policía o de la oficina del fiscal de distrito.

### Relación con su terapeuta o médico

Cuando usted ha localizado un terapeuta o médico, es razonable preguntarle sobre su experiencia y capacitación. Si no queda satisfecho, busque otro profesional. Aún si usted paga honorarios reducidos o recibe los servicios gratuitamente, tiene derecho a tener un terapeuta o médico con la capacitación y experiencia necesarias. Usted puede expresar su preferencia por un terapeuta o médico hombre o mujer.

Hable de la situación de su hijo o hija abierta, completa y honestamente. Confíe sus sentimientos y los sentimientos de su hijo o hija. Usted y su hijo o hija deberían sentirse cómodos con el

terapeuta o médico, incluso si el examen o el proceso de evaluación crea sentimientos de culpa o de vergüenza. Si no se siente cómodo con su terapeuta o médico, hable abiertamente de esa incomodidad. Si esta discusión no produce un cambio positivo, solicite otro terapeuta o médico.

Provea un historial completo a fin de que el profesional pueda evaluar y tratar adecuadamente a su hijo o hija. Trate de cooperar tan plenamente como sea posible y ayude al niño a cooperar con el terapeuta o médico. Si no comprende lo que está ocurriendo, haga preguntas. Sea honesto al proveer información al terapeuta sobre su hijo o hija y su familia. Esta información podría ser útil para formular un plan de tratamiento.

Hable de los honorarios por el examen, y determine lo que podría estar cubierto por los seguros médicos que usted pueda tener. Pida una explicación por escrito de esos honorarios. La policía o la oficina del fiscal de distrito de su localidad pueden decirle si su estado tiene un programa de asistencia a víctimas del crimen que pagará los gastos de la terapia y del tratamiento médico necesarios.

Durante una investigación de abuso o explotación sexual de un menor, o durante la terapia o el examen médico, podría decirle que no hay pruebas de abuso. Podría haber muchas razones para la ausencia de pruebas, pero eso no significa que su hijo o hija no haya sido abusado sexualmente. Y a la inversa, los cambios de comportamiento bien podrían deberse a otras causas como problemas médicos, familiares o escolares, y no necesariamente a abuso sexual.

Aunque no se haya encontrado prueba física, el terapeuta o médico todavía podría declarar en la corte sobre la evaluación y hablar del hecho de que su hijo o hija fue víctima de abuso. Es